

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECONOMYLEX CONSULTORES LEGALES Y ECONOMICOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, a las 10H00, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles De los Tulipanes N5-314 y Avenida de las Avallanas en la Urbanización La Pampa II de esta ciudad, se reúne los socios de la compañía ECONOMYLEX CONSULTORES LEGALES Y ECONOMICOS CIA. LTDA. La junta es presidida por el señor Rene De Sola Quintero y actúa como Secretario Marielena Zary.

Se encuentra presente los socios, señor Rene De Sola Quintero, por sus propios y personales derechos y el señor Ignacio De León, Representado por Marielena Zary Corral, quienes aceptan expresamente constituirse en la Junta Universal Ordinaria de Socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los socios:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	PRESENTADO POR:
Rene De Sola Quintero	200	50.00%	Por sus propios derechos
Ignacio de León	200	50.00%	Representado por Marielena Zary Corral
TOTAL	400	100%	

Que representan el 100% del total de socios.

Los asistentes proponen el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016)
3. Resultados del ejercicio Fiscal 2016.

Aprobado el orden del día, a continuación el Presidente, dispone se pase a tratar cada uno de los puntos:

1. *Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económica 2016.*

La secretaria de la Junta procede a dar lectura del informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016)

El presidente manifiesta que la compañía lastimosamente no ha tenido mayor operatividad y es necesario una reingeniería en su operación y es urgente estrechar las relaciones con nuevos clientes, para así dar conformidad con su objeto social.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, por unanimidad, acepta los estados financieros.

3. Resultados del ejercicio Fiscal 2016.

El Presidente, en consistencia con el punto anterior, ratifica a los presentes que no se ha registrado movimientos de la compañía, solo gastos por tanto, el valor registrado como Perdida del Ejercicio es por \$652.17 (Seiscientos cincuenta y dos con 17/100 Dólares de Estados Unidos de América); se amortizará la pérdida y las utilidades acumuladas se distribuirán posteriormente ya que por el momento estos valores servirán para capitalizar la compañía hasta que existan mayores movimientos, lo cual es aceptado por los presentes.

Sin más puntos que tratar, se declara terminada la sesión, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

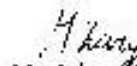
Se reinstala la sesión y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

El Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios a las 11H00.

En señal de conformidad, firman el Presidente, el Secretario y los socios.



René De Sola Quintero
Presidente-Socio



Mariela Zary Corral
Secretaria
Representación del Socio
Ignacio Luis De León Delgado